



LX
LEGISLATURA



LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

1. Que México es considerado como un país multicultural en donde tienen cabida una multiplicidad de expresiones culturales, las cuales se manifiestan mediante la expresión de actividades artísticas, lingüísticas, gastronómicas y demás, por lo que resulta menester valorar y, principalmente, rescatar en aras de evitar que se pierdan y las futuras generaciones comprendan la importancia que dichas expresiones culturales tienen en nuestro país, así como de su relevancia para la composición democrática de México.
2. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, párrafo decimosegundo, señala que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales, por lo que deberá promover los medios necesarios para la difusión y desarrollo de la cultura, haciendo hincapié en la diversidad cultural en todas sus múltiples manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.
3. Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) concibió de manera oficial la denominación de **patrimonio cultural** en el año de 1972, mediante acuerdo entre los Estados parte para lograr dicha denominación. Que la UNESCO, como órgano parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tiene por objeto contribuir a la paz y la seguridad del planeta mediante la promoción de la educación, la

ciencia y la cultura y todo aquello que se relacione con la educación desde una perspectiva general.

4. Que la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura hace hincapié a la necesidad de identificar y proteger el patrimonio cultural y natural de mayor relevancia del planeta y, con ello, garantizar su vigencia y durabilidad para las generaciones por venir.
5. Que la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) reconoce como patrimonio cultural inmaterial o intangible: ***“todos aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos o técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”***.
6. Que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), el patrimonio cultural inmaterial se clasifica en cinco componentes, siendo ellas las siguientes: 1. La lengua, tradiciones y expresiones orales. **2. Las artes de la representación o el espectáculo.** 3. Los usos sociales, rituales y actos festivos. 4. Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. 5. Las técnicas artesanales tradicionales.
7. Que el reacomodo de factores socioeconómicos o bien la creciente globalización, así como la sociedad de la información, no representan un riesgo para la preservación y vigencia del patrimonio cultural inmaterial. No obstante, si la globalización se conduce sin límites, puede llegar a ocasionar factores inhibidores en aras de conservar todo aquello relacionado con el patrimonio cultural inmaterial, es por ello de la necesidad se construyeron las condiciones necesarias que favorezcan a la conservación del patrimonio cultural inmaterial.
8. Que el Estado mexicano ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el año 2005, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), por lo que tiene como obligación generar todas aquellas medidas necesarias -desde la técnica legislativa, diseño de políticas públicas, etc.- que atiendan a la preservación del patrimonio cultural inmaterial tendientes a realizar programas y actividades que permitan su rescate, conservación y difusión.

9. Asimismo, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en su artículo 3, define manifestaciones culturales como **"los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la Nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa"**.
10. A su vez, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en su artículo 4, estipula que **las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.**
11. En este mismo tenor, la Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, en sus artículos 4, fracción I y 5, señala que es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro: **Establecer objetivos y estrategias para preservación, fomento, difusión y promoción de la cultura; coadyuvar en la preservación de los monumentos, arqueológicos, históricos y artísticos que formen parte del patrimonio del Estado y formular la política cultural de la Entidad.**
12. Que derivado de lo anterior, el artículo 43 de la Ley en comento estipula que se declarará de interés público la preservación de las tradiciones, costumbres, festividades y certámenes populares, por lo que las autoridades competentes en materia de cultura establecerán programas especiales para su preservación, desarrollo y difusión.
13. En esta tesitura, el artículo 50 faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que haga la debida declaración de los testimonios históricos y objetos de conocimiento, a efecto de que sean considerados como patrimonio cultural. Dicha declaración o, en su caso, revocación, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

14. En este orden de ideas, el Estado de Querétaro es heredero de un impresionante legado cultural, artístico y lingüístico, mismo que se refleja en diversos espacios de nuestra Entidad, como es el caso de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Querétaro, institución forjadora de profesionistas comprometidos con la sociedad, forjadora también de expresiones culturales y artísticas.

LA COMPAÑÍA FOLKLÓRICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO:

15. Que la ***Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro*** ha representado a nuestra Entidad y a nuestro país por más de cincuenta y siete años en diversos actos representativos, por lo que es menester señalar que es la primera agrupación formal establecida en la región y que por muchos años permaneció como única, proyectando en ello la identidad de nuestro Estado en eventos de gran envergadura en los que fuera requerida la representatividad queretana.
16. El primer nombre de la agrupación “Grupo de Danzas Autóctonas y Tradicionales de Querétaro” fue iniciativa de la directora fundadora, María Elena Cisneros, quien quería resaltar con este nombre a una agrupación que mostrara las tradiciones queretanas de una manera fiel y sincera, como hasta ahora se ha hecho.
17. Más adelante, en el año 2018, sus directores Dolores Zúñiga Y Héctor Córdoba, deciden dar un cambio y actualizar la imagen de la agrupación en el que se le denominó como nombre oficial “Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro”, dándole una nueva imagen y actual, conforme a nuestra misión y visión que se tiene.
18. El lema de la Compañía es “Cultivando el arte por medio de la danza”, el cual nos acompaña desde hace aproximadamente 30 años y con él queremos que la gente sepa que el arte que compartimos viene desde raíces profundas y que da como resultado el amor que se les inculca por la danza y por nuestras tradiciones.

LA DANZA FOLKLÓRICA EN QUERÉTARO:

19. La danza en nuestro estado, tienen sus orígenes en lo que era el Instituto de Bellas Artes de la UAQ, primero con la danza clásica que predominaba los escenarios, hasta que por petición del entonces rector Hugo Gutiérrez Vega,

se formó nuestra agrupación "Grupo de Danzas Autóctonas y Tradicionales de Querétaro", con el objetivo de mostrar en el escenario las danzas y bailes de Querétaro de una manera fiel y apegada a la tradición de cada municipio, esto en el año de 1966. A partir de esta agrupación han surgido muchas más como lo son "Pueblo y Fiesta", "Ballet Costumbrista", "México Folklórico", agrupaciones de trayectoria escénica que han sabido mantenerse a flote.

ACONTECIMIENTOS E INFLUENCIA NOTABLES:

20. Después de cincuenta y siete años ininterrumpidos de trabajo arduo representando a nuestro Estado y a nuestro país, la Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro, nacida como Grupo de Danzas Autóctonas y Tradicionales de Querétaro en el año 1966 en el entonces Instituto de Bellas Artes de esta Alma Máter, se ha ganado dignamente su puesto entre los patrimonios culturales intangibles del Estado de Querétaro, al ser la primera agrupación formal establecida en la región y que por muchos años permaneció como única, proyectando la identidad de este pueblo noble en eventos de gran envergadura en los que fuera requerida la representatividad queretana.
21. Esta aclamada agrupación ha representado no solo a Querétaro, sino a nuestro amado país México, en múltiples importantes foros de diferentes países como: Argentina, Chile, Brasil, Perú, Venezuela, Colombia, Panamá, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos (Michigan y Nueva York), España, Italia, Alemania, Polonia y Corea del Sur.
22. Desde sus comienzos, esta agrupación tuvo como misión proyectar el acervo queretano y darle una identidad artística a Querétaro en el ámbito de las artes populares. Gracias a la investigación antropológica que la agrupación ha desarrollado durante sus 57 años, ha sido posible. Este trabajo de indagación, ha desempeñado un papel fundamental para la calidad argumentativa y escénica de la Compañía.
23. Comenzando desde sus inicios, la agrupación se ha dedicado a investigar a través de una empresa titánica de recorrer municipio por municipio, comunidad por comunidad, en busca de las manifestaciones artísticas populares que se suscitaran en cada pueblo, para así formar una propuesta adecuada para el escenario y que aportara al conocimiento del espectador un poco más sobre la cultura queretana.
24. Sus investigaciones, que se desarrollan no solo en el ámbito de la música y la danza popular, se han extendido a terrenos como la artesanía, gastronomía y la indumentaria, con las cuales, ha participado en múltiples ediciones literarias y exposiciones, llegando a tener en su haber, por ejemplo,

una colección única de indumentaria antigua de los dieciocho municipios que conforman nuestro bello Estado.

25. Nacida de esta investigación, también debemos agradecer que el Estado de Querétaro tenga como traje representativo y patrimonio cultural tangible la indumentaria otomí de lujo del Municipio de Tolimán, que después de una ardua campaña de promoción y labor administrativa de las maestras Aurora y Dolores Zúñiga Sánchez, lograron su registro en el diario oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, La sombra de Arteaga, en el año de 2014.

ANTECEDENTES DIRECTOS

26. La Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene sus orígenes como Grupo de Danzas Autóctonas y Tradicionales de Querétaro, fue fundada en el año de 1966 en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro a petición del entonces rector Hugo Gutiérrez Vega, bajo la dirección de la maestra María Elena Cisneros.
27. En 1967 presentan el Festival de Danza en el Teatro de la República junto con el ballet moderno. En 1968 participan en la Fiesta Patrias en Tlalnepantla, Estado de México. Al siguiente año en 1969 también se presentan en el mismo lugar presentando el programa Noche de Querétaro junto con los Cómicos de la Legua.
28. En 1970 organizan el Primer Festival de Danza Autóctona y Folklórica en el auditorio del I.B.A. En esta década participan en dos exitosos programas de la televisión mexicana: "Desde temprano" con Jorge Saldaña y "Siempre en Domingo" con Raúl Velazco.
29. Inician teniendo gran aceptación por el público y así empiezan sus presentaciones en diferentes foros, no solo de nuestra ciudad, sino participando también en Ferias, muestras, festivales, como en el Concurso Nacional de "Baile Regional" en el teatro Degollado de Guadalajara, Jalisco en 1971.
30. Realizan su primera gira y llevan nuestras danzas por los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz en el año de 1972. Ese mismo año tienen la oportunidad de presentarse para la embajada de la India y de Suecia en el Teatro del IMSS.
31. Al año siguiente en 1973, participan en el Teatro Juárez, en Guanajuato para la sociedad de alumnos de ingeniería. También bailan en el homenaje al Gral.

Ambrosio Figueroa, jefe del movimiento revolucionario maderista en Guerrero, en el municipio de Huitzuco, Gro.

32. En 1974 realizan una gira por todas las cabeceras municipales del estado y culminan en la Plazuela Mariano de las Casas, presentando un programa queretano en el atrio del templo de Santa Rosa de Viterbo.

FORJAMIENTO DEL GRUPO

33. A partir de 1975 toma la dirección del grupo la Maestra Aurora Zúñiga Sánchez, alumna fundadora del grupo y decide iniciar un trabajo arduo de investigación para poder realizar montajes del estado de Querétaro con un sustento, e inicia a recorrer todos los rincones de los 18 municipios de nuestro estado, abarcando la cocina, el traje tradicional, el rescate de algunos bordados, el rescate del huapango, las danzas, y tradiciones. Así también inicia su colección del Traje Tradicional del Estado de Querétaro, que hasta la fecha es un acervo cultural invaluable.
34. En 1976 se presentan en la Feria de San Juan del Río. En 1977 presentan el Festival de Danza en el Teatro del IMSS teniendo como invitado de honor al Dr. Enrique Rabell Fernández, rector de la UAQ. También en ese año bailan en el XX Congreso Nacional de Alcohólicos Anónimos en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez” y se presentan en los Sábados Universitarios en varios municipios.
35. En 1978 participan en la XX Feria del Libro y Semana Cultural de la Universidad de Guanajuato, en las actividades Deportivas y Recreativas en la Cárcel General del Estado de Querétaro. Así, se suman más oportunidades de participar en foros tan importantes como el Festival Nacional Cervantino y en la Muestra Nacional de Universidades de la U.N.A.M. en 1980, empezando a dar a conocer las primeras investigaciones de la agrupación como lo eran la danza de concheros, danza de apaches, danza de pastoras y huapango de la Sierra Gorda Queretana.
36. En 1981 presentan el programa “Bailes y Danzas de Querétaro” en el Teatro del IMSS. 1982 se presenta el programa “Danzas de La Cruz y del Tepetate” en el museo regional, para la II Semana Cultural de Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro C.T.M. También Participan en el II Festival Nacional Universitario de Danza Folklórica organizado por la UNAM.
37. En 1983 en el hotel Hyatt Galindo, presentan el programa “Trama y urdimbre en Querétaro”, donde se muestran danzas y trajes de nuestra región. En 1984 llega la invitación para presentarse en uno de los foros más importantes

a nivel nacional, participando en la VIII Muestra Folklórica de la Nación, en el Teatro Degollado de Guadalajara, Jalisco.

38. En 1985 realizan el Festival Nacional de Danza Folklórica Universitaria, invitando a agrupaciones de Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. Ese mismo año participan en el Aniversario de la Universidad de Campeche, llevando una muestra de nuestro folklore.
39. En el año de 1986 se realiza la presentación de los folletos "Colores y Sabores" y "Telares y Comales" de esta agrupación en el Palacio Conín, donde se hace una muestra de danza, indumentaria y gastronomía de Querétaro. Participan en el programa popular artístico cultural "Los Universitarios".
40. 100 Años de la Lotería Nacional en México, programa Canto a México en 1987. Llega la gran oportunidad en 1988 de representar a Querétaro en la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes. Participan en la 3ª Jornada Cultural de San Juan del Río.
41. Al siguiente año en 1989, se presentan en el 412 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Saltillo, Coahuila en el teatro Fernando Soler. En 1989 empieza a dar frutos la investigación de nuestra directora general y su trabajo es expuesto en el concurso Señorita México 1989, donde obtiene el primer lugar en la categoría del Traje Autóctono a nivel nacional.
42. En 1990, se le otorga una beca a nuestra directora para formar un taller de bordado en Sombrerete, Cadereyta, por medio del programa de Pacmyc, a través de Culturas Populares. Ese mismo año CONACULTA y Gobierno del Estado le otorgan el nombramiento como "ASESOR EN DANZA" que la acredita como miembro del CONECULTA.
43. En 1991 reciben una Beca Emérita, por medio del Consejo Para la Cultura y las Artes, para la investigación de "la Boda Otomí, del municipio de Tolimán", de la cual se deriva la puesta en escena del mismo nombre, obteniendo más adelante el Premio Nacional de los críticos de teatro, a lo mejor de Provincia.
44. En 1992 reciben una beca para organizar un taller sobre el rescate de las máscaras de los robenos de Semana Santa, en el municipio de Peñamiller, ayudando a preservar esta bonita tradición. En ese año se presentan en el 1er Aniversario del Centro Cultural Casa del Faldón.

45. En 1993, celebran su 28º aniversario con una muestra de danzas queretanas en el Centro Cultural Casa del Faldón. Y bailan en el Primer Encuentro de Música y Danza Tradicional Santa Cruz Nieto, San Juan del Río.
46. En 1994 reciben la beca "Estímulos a la Creación Artística" en favor del rescate y difusión de las danzas autóctonas de Querétaro. También en ese año se realiza una muestra de los trajes de Querétaro en el Jardín de San Sebastián para los visitantes extranjeros de la Euro-bolsa.
47. En 1995 participan en el 185 aniversario del grito de independencia en Dolores Hidalgo, Gto. Reciben una beca para la investigación del Huapango por parte del Programa Nacional de las Huastecas, abarcando los municipios de la Sierra Gorda de Querétaro donde se baila el huapango; se elabora un folleto y un video sobre el huapango Huasteco y Arribeño llamado "El huapango: Gusto y Corazón".
48. En 1996 participan en la inauguración del XXVII Concurso Nacional de Baile de Huapango en San Joaquín, Qro. y en el Tianguis Turístico Internacional, Centro de Convenciones, Acapulco, Gro.
49. En 1997 son invitados a el homenaje a María Félix en el programa La Tocado en instalaciones de Televisa, con Verónica Castro y también al programa "Hablemos Claro" de Televisión Azteca, en el Teatro de la República haciendo una muestra de los trajes tradicionales de nuestro estado. Bailan en los festejos del 6º Aniversario del Centro Cultural Casa del Faldón.
50. Llega la invitación en 1997 para representar a Querétaro en el 150 aniversario de la fundación de la ciudad hermana de Holland, Michigan, E.U.A.
51. En 1998 participan en la 4ª Feria del Libro de San Miguel de Allende y en la Feria de Toluca. La revista DANZARIA publica un artículo de esta agrupación, resaltando las danzas y trayectoria que tenían hasta ese momento.
52. En 1999 asisten al VII Festival de Danza Folklórica "Alfonso García", de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Ese mismo año se presentan en el XVIII Congreso Internacional de Desarrollo Organizacional. V Feria del libro, Tianguis de Extensión y Muestra del Libro Infantil Canadiense de 1999. Ese año montan una exposición con 28 trajes de Querétaro en la Galería del Centro Cultural Casa del Faldón.

53. En el año 2000 Festival del Centro Histórico de Tampico, Tamaulipas. En ese mismo año también participan con el Ateneo de México en Nueva York, bailando para las fiestas patrias en Nueva York, U.S.A.
54. El 31 de julio de 2001 el Municipio de Santiago de Querétaro organiza una "Noche Queretana" para brindarle un homenaje a la maestra Aurora por sus 35 años de trayectoria e investigación, cerrando este evento las festividades del 470 aniversario de la fundación de la ciudad de Querétaro.
55. En septiembre de 2001 se realiza una gira por Asturias (Oviedo, Gijón, Llanes, Panes, Villaviciosa, Colombres, etc.) y Navarra, España, participando en uno de los festivales más grandes e importantes de dicho país "El Día de América en Asturias".
56. En el año 2002 les hacen un reportaje especial en el programa "A quien corresponda" de Jorge Garralda, hablando de la labor que realiza la agrupación y los esfuerzos que realizan para hacer sus giras internacionales. Participan en el programa "CIUDADES COLONIALES DE MÉXICO" del canal People and Arts. Son invitados al VII Festival Zacatecas del Folklore Internacional 2002, México. Se inaugura la exposición "La indumentaria del Querétaro de ayer y hoy", colección de fotografías antiguas y modernas de la maestra Aurora Zúñiga.
57. En noviembre del 2002 participan en el Concurso Nacional "Creación Joven" organizado por el Instituto Nacional de la Juventud, llevado a cabo en el Palacio de los deportes, obteniendo el 3er lugar en la disciplina de danza. Presentan en el Cineteatro Rosalío Solano "Gala de Folklore Queretano" por su XXXVI Aniversario. En ese mismo año imparten cursos acerca del "**Huapango Arribeño y Huasteco queretano**" en varios municipios del estado de Guanajuato y en el XXXIX Congreso de la Asociación Nacional de Maestros de Danza Popular Mexicana.
58. En 2003 bailan para el Festival el Jolgorio, Querétaro 2003 y el Festival Santiago de Querétaro. También ese año durante los meses de julio y agosto, realizan una gira por Italia (Salerno, Mormanno, Sicilia: Roccalumera, Caltavuturo, Custonaci y Agrigento) representando a México en diferentes festivales internacionales de Folklore. Asisten al Festival "Carnaval Tlaxcala 2003", donde llevan una muestra de folklore queretano, bailan en el Carnaval Santo Domingo en Cadereyta, Qro.
59. Recibe nuestra directora el Testimonio al Mérito Carmelita Ballesteros de Castro por su destacada trayectoria y participación en la disciplina de Danzas Autóctonas y Folklóricas 2003. En diciembre del mismo año se le otorga un reconocimiento especial en el marco del 255 aniversario de la fundación de Peñamiller, por su brillante trayectoria profesional y por la trascendente

aportación brindada mediante su incansable labor para promover y conservar los valores culturales de su municipio natal y del país.

60. Durante el año 2004 realizan varias presentaciones entre las que destacan: La Feria Internacional del Queso y el vino en Tequisquiapan, el Festival Santiago de Querétaro 2004 (muestra gastronómica y de folklore) y en el XXXVIII Aniversario del grupo, estrenamos un espectáculo con la Orquesta Típica de Estado, la Orquesta Ixchel y el grupo musical Continental.
61. En 2005 durante las Festividades de Santiago de Querétaro, participamos con un espectáculo con la Orquesta Típica Ixchel para los visitantes de la ciudad hermana de Bakersfield, E.U.A. en el Museo de Arte. También ese año bailan en el Festival Santiago de Querétaro en Plaza de Armas.
62. Haciendo mancuerna con la Orquesta Típica del Estado, realizamos una gira al sur de Brasil presentando el programa "Nostalgia y Folklore de México" en el año 2006. Ese año también bailan en la Feria de San Pedro y San Pablo en San Pedro Garza García, Nuevo León, y en "Jueves de Jolgorio en la Plazuela" del Patronato de las Fiestas de Querétaro.
63. La maestra Aurora Zúñiga es nombrada Socia Consultora por la delegación de Querétaro en la Asociación Nacional de Maestros de Danza Popular Mexicana.
64. Para 2007 el Ministerio de Cultura de Colombia y el FONCA de México otorgan a la maestra Luz Milena González Vega una beca dentro del programa de estímulos a artistas colombianos. El propósito fue brindar apoyo a un grupo de danza tradicional mexicano que le permita incursionar en el género de la danza narrativa y así reutilizar los recursos musicales y danzarios de su estado o país enriqueciendo con esto la cultura mexicana. Así la maestra Luz Milena realiza el montaje de la obra "Pueblo Arrecho", obra de danza tradicional y experimental narrativa que cuenta historias de amores y costumbres de la región de Santander, Colombia, y presentan esta obra en varios municipios.
65. Ese mismo año 2007, son invitados a realizar una gira a Colombia (Santander y Boyacá) llevando la danza y la música, acompañados del grupo Continental que dirige el maestro Julio Gándara. En 2007 con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado, realizan el primer cartel con los trajes de los 18 municipios de Querétaro colección única de nuestra agrupación, fruto de varios años de investigación.

66. En 2008, son invitados a una gira a Perú, al "III Festival Latinoamericano de Danzas Folklóricas". También ese año se presentan en la Semana Cultural de la Universidad de Chapingo, en el Festival de Comunidades Extranjeras y en "Festivales para la Familia" del Patronato de las Fiestas de Querétaro.
67. En el 2009 participan en el Festival Santiago de Querétaro y para las Festividades del Aniversario de la fundación de Querétaro presentan el programa "Nostalgia y Folklore de México" con la Orquesta Típica del Estado de Querétaro. En 2009 el Ayuntamiento de Querétaro otorga a la maestra Aurora Zúñiga la preseña Fray Isidro Félix de Espinoza, se le otorga a las personas que mediante la promoción y difusión de la cultura y tradiciones, hayan contribuido al enaltecimiento y cariño hacia Querétaro.
68. Se presentan en la Reunión de Archivos Históricos de la Nación, en el edificio del Archivo de Querétaro en el año 2010. También en ese año realizan una gira a Venezuela y Colombia por diferentes provincias, llevando parte de nuestro folklore junto con la Orquesta Típica del Estado de Querétaro.
69. Participan también en el 2010 en la Feria del Ixtle y del Nopal, Tetillas, Ezequiel Montes, en el Festival Nacional de Danza Folklórica, San Luis de la Paz, Gto., en la Ruta de aromas y sabores de México, Bernal, Ezequiel Montes, en los Festejos del Bicentenario del municipio de Jalpan de Serra, en la Feria Cadereyta Bicentenario 2010, en la 1ª Expo Artesanal Bernal 2010, en las Fiestas Patrias con motivo del Bicentenario de la Independencia de México de Tasquillo, Hidalgo y "Festivales para la familia" del Patronato de las Fiestas de Querétaro.
70. Organiza una "Noche queretana" en el Centro Cultural Casa del Faldón, donde se hace una muestra de la gastronomía, danza y música queretana, para festejar los 44 años de trayectoria del grupo.
- En 2011 participan en el programa "Querétaro en el tiempo...Danza y Magia" por la Conmemoración del 480 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santiago de Querétaro en el Palacio Conin. Muestran su "Gala de Folklore Queretano" en Plaza de Armas dentro del programa viernes en movimiento por su 45º aniversario.
71. En 2012 estas fueron algunas de las principales presentaciones que realizó la agrupación: Feria del caballo en Tequisquiapan, Mitote Folklórico 2012, San Luis de la Paz, Guanajuato; Festival Generalísimo Miguel Hidalgo 2012, Acámbaro, Guanajuato; Festival Internacional de Folklore 2012 Teatro

Melchor Ocampo, Morelia, Michoacán; Visita del embajador de Holanda a nuestra ciudad, Museo de Arte y en las Verbenas Culturales del IQCA.

72. También se presentan en el Teatro Alameda junto con la Orquesta Típica del Estado de Querétaro con el programa "Nostalgia y folklore de México" por el 46° aniversario de nuestra agrupación. Y en ese mismo recinto presentan junto con la Orquesta Típica Bicentenario el programa "El Color de México".
 73. En 2013 son invitados a realizar una gira por Argentina, representando a nuestro país en las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. Nombrados huéspedes de honor en la municipalidad de El Trébol, Santa Fe, Argentina y participando en uno de los festivales más importantes de Argentina "La Salamanca".
 74. Son parte del XIII Encuentro Nacional de Cueca Chilota y Muestra de Danza Regionales de Chile, México y Argentina. Participan en el Festival Internacional Paz Kutzi 2013, en Michoacán y Guanajuato y en el 6° Festival de Comunidades Extranjeras en Qro.
- Son parte de las jornadas "La UAQ en tu comunidad" y "La UAQ en tu barrio" llevando la danza a municipios como El Marqués, Amealco y Corregidora. Una pequeña delegación asiste a Piura, Perú, al tercer aniversario del Ballet Orgullo de mi Tierra.
75. También en 2013, se presentan en el 422 Aniversario de "La Gran Jornada de las 400 familias Tlaxcaltecas hacia el norte Novohispano en 1591" en la ciudad de Tlaxcala. También en ese año bailan en el CXLIII Aniv. de la Centenaria Escuela Normal de Chilpancingo, Guerrero. Bailan en el 10° Aniversario del Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro.
 76. Son ganadores del 1er Concurso de Talento Juvenil, organizado por el Instituto Municipal de la Juventud, enviados a Yeosu, Corea del Sur a representar a nuestra ciudad y a nuestro país en 2013.
 77. Obtienen en 2013 el 1er lugar en la categoría de danza en el 1er Encuentro Cultural Somos UAQ. Ganan el 1er lugar del Primer Encuentro Nacional de Arte y Cultura "Somos Universitarios".
 78. Invitados de honor en el Festival Nacional de Danza Tlaxcala 2014.
 79. Ganadores en 2014 del 1° y 2° lugar en la disciplina de danza, en el Segundo Encuentro Cultural Somos UAQ.

80. Participan en el 36° Aniversario de la Compañía de Danza Folklórica Oyohualli de la Universidad Autónoma de Hidalgo.
81. Celebran su 48 aniversario con una Gala de Folklore, acompañados por la cantante Laura Záizar y la Orquesta Típica del Estado de Querétaro. Reciben la invitación para representar a Querétaro en el Encuentro Centro Occidente 2014 "La Sonaja y su uso escénico", en la ciudad de Colima.
82. Se publica el libro "Día de muertos en Querétaro" de los cronistas municipales del estado de Querétaro, en el cual la maestra Aurora escribe "Querétaro y sus tradiciones del Día de Muertos, imágenes de fiestas y duelo" y colabora también con la mayoría de las fotografías.
83. En 2014 proponen el Traje de Lujo de Tolimán como representativo del estado de Querétaro, siendo declarado Patrimonio Material de Querétaro y quedando el resguardo a cargo del Grupo de Danzas Autóctonas y Tradicionales del Estado de Querétaro, ahora Compañía Folklórica de la UAQ.
84. Participan en el 2° Festival Nacional de Muñecas Artesanales, Amealco, Qro. 2014. Participan en el Festival "Estampas de México 2015" en Puerto Vallarta, Jalisco.
85. El programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca y el Instituto Queretano para la Cultura y las Artes 2014, otorga un reconocimiento a la maestra Aurora Zúñiga como promotora cultural por su valiosa contribución a la preservación del Patrimonio Cultural de la Huasteca y la Sierra Gorda.
86. Por segunda ocasión tienen la fortuna de participar en la Feria de San Marcos, Aguascalientes 2015.
87. Realizan en 2015 una gira por Alemania asistiendo a dos Festivales Internacionales de Folklore en Ludwigsau Tann y en Bautzen, acompañados del grupo Continental del maestro Julio Gándara. En octubre del mismo año asisten por segunda ocasión al Encuentro Nacional de la Cueca Chilota en la región de los Lagos, en Chile.
88. Se hace la presentación oficial del Traje Representativo del Estado de Querétaro en el Museo de Arte de Querétaro mostrando a detalle cada una de sus prendas y dándolo a conocer como Patrimonio Cultural Tangible de nuestro estado. Se instala su exposición de Trajes de Querétaro en este

mismo recinto para la inauguración del 14º Encuentro de las Culturas Populares y Pueblos Indígenas de Querétaro.

89. Participan en el 1er Festival de Comunidades y Pueblos Indígenas de San Luis Potosí, en la explanada del Museo Nacional de la Máscara. Por su 49º aniversario, se presentan en el Centro Cultural Casa del faldón con un programa de folklore nacional.
90. Por su 49º aniversario, se presentan en el Centro Cultural Casa del faldón con un programa de folklore nacional. Participan en la inauguración de la Feria Ganadera de Querétaro 2015 y en la "Cabalgata Navideña UAQ 2015".
91. Participan en la gira a Paraguay 2016 junto con el Mariachi Universitario Real de Santiago UAQ, presentándose en varios festivales internacionales de folklore.
92. Realizan temporada de la obra Pueblo Arrecho por las delegaciones del municipio de Querétaro.
93. Invitados al Encuentro Regional de Danza Centro Occidente "El rebozo y el sarape y su uso escénico" Colima 2016.
94. Participan en la campaña-vídeo de "Querétaro en el Vaticano" 2016 y en el Primer Foro Latinoamericano de Convivencia Escolar.
95. En 2016, la Secretaría de Turismo apoya para la realización del segundo cartel con los trajes de los 18 municipios de Querétaro colección única y particular de la agrupación, complementándolo con mayor cantidad de trajes.
96. Participan en el Festival Internacional de Artes Escénicas Qro. 2016 con el programa Nostalgia y Folklore de México con la OTEQ. Presentan la pre-producción de la obra de danza narrativa "Fortunato, el diablo y la muerte" como parte de los 50 años de trayectoria del grupo.
97. Para el 50 Aniversario de la agrupación, presentamos la "Gala Herencia Mexicana" junto a otros grupos representativos de la UAQ y el grupo Herencia Mexicana, con los hijos de grandes cantantes mexicanos en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez en 2016.

98. Participación en la presentación del Heraldo de Navidad 2016 en el Teatro Metropolitano con la OFEQ. Participan en el espectáculo conmemorativo del 5 de febrero "Los Constituyentes" en el estadio Corregidora en el año 2017.
99. Realizan en 2017 una gira por Panamá acompañados del Mariachi Universitario Real de Santiago, participando principalmente en el Festival del Almojábana con Queso y en Palacio Justo Arosamena, sede de la Asamblea Nacional. Nombrados Huéspedes de Honor en el municipio de David y en el municipio de Dolega, Provincia de Chiriquí, Panamá.
100. Participan en 2018 en el 10º Simposio Internacional de Medición de Flujo de Fluidos y en la Noche de Museos.
101. En 2018 realizan una gira a Polonia, participando en dos Festivales Internacionales de Folklore en Lublin y en Olsztyn. 4º Foro de Proyectos de Vinculación UAQ, El Marqués. Bailan en los festejos por el 490 Aniversario de la fundación del municipio de Huimilpan.
102. En 2018 se publica el libro "Sabores de las Huastecas" y donde la maestra Aurora se encarga de la investigación de las cocineras queretanas.
103. A principios de 2019, realizan una gira por Correa y Armstrong en la provincia de Santa Fe, Argentina, participando en dos festivales internacionales de folklore "7º Festival Internacional El Latinoamericano" y "Huellas de América".
104. Participan en el espectáculo "Las Puertas de la Memoria", en el marco del 60º aniversario de la autonomía de la UAQ.
105. En marzo de 2019 se le otorga un reconocimiento especial a la maestra Aurora Zúñiga en el municipio de Jalpan, a la contribución social, iniciativa de la diputada de la LIX legislatura, reconociendo todo el aporte que ha hecho en favor de la cultura queretana durante 53 años. También la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro le otorgan un reconocimiento en el marco del Día Internacional de la Danza 2019 por su destacada trayectoria y dedicación.
106. Semana Cultural Tanlajás, San Luis Potosí 2019 y Feria del Arte, Queso y Vino en Bernal, Qro. Participan en el 18 Encuentro de las Culturas Populares Y Pueblos Indígenas en Querétaro.

107. Participan en la Gala "Canto y Romance bajo un Cielo Rojo" a lado de los Hermanos Záizar" en el Teatro de la Ciudad.
108. Participan junto con los demás grupos representativos de la UAQ en el Festival de Día de Muertos organizado por la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro.
109. Participan en el Festival Internacional de solistas de folklore "Amores de mi Patria 2020" de la UAEH.
110. En 2021 Producen junto con la coordinación de Cinematografía UAQ la película "Querétaro Tierra Viva", con la cual han ganado: el premio a Mejor Director de un documental corto en el Festival de Cine de Madrid, Mejor documental largo en el Festival de Cine de Sofía, Bulgaria, mención honorífica a proyecto experimental, selección oficial en el Festival de Cine Experimental de Danza y Música de EUA.
111. Participan en el Festival virtual Maxei 2021 y en el Festival "Rincones de México" de Milpa alta.
112. Invitados en el Festival Internacional Vallarta Azteca del Folklore 2022.
113. Presentan el programa "Fin de una época, valeses, marchas y sonos del porfiriato y la revolución" junto con la Orquesta Somos UAQ.
114. Estreno de la obra "México de mis Recuerdos" en conjunto con la Orquesta Típica Somos UAQ y el grupo de teatro LATEX.
115. Gira a Colombia a dos de los festivales de folklore más importantes de ese país en la ciudad de Huila y Cali.
116. Bailan en el Festival Artístico Inclusivo 2023 de la SECULT.
117. Seleccionados para participar en el 1er Encuentro Mundial de Culturas Populares en Santiago de Cali 2023 donde además de proyectar la película "Tierra Viva", se imparte una conferencia llamada "Querétaro Tierra Viva, la danza folklórica pensada desde el lenguaje audiovisual.
118. En conjunto con TV UAQ, están produciendo el programa televisivo "Esto es Tradición", la primer temporada es de entrevistas a músicos tradicionales de Querétaro, 2023.

119. La película "Querétaro Tierra Viva" es seleccionada en el FILMAQ y en el DOQMENTA en la ciudad de Querétaro, mostrándola en la plataforma Filmin Latino por dos ocasiones.
120. Participan en XIII Encuentro de Diversidades Festival Internacional LGBTQ 2023. Invitados a representar el folkllore de Querétaro a la 14ª Feria Iberoamericana del Libro, Orizaba, Veracruz 2023.
121. Invitados a presentar la obra de danza narrativa "Fortunato, el Diablo y la Muerte" al Festival Vida y Muerte de Xcaret 2023, obra que recorre las tradiciones de la Sierra Gorda de Querétaro durante día de Muertos.
122. Son organizadores del Festival Internacional de Folklore de la UAQ 2013-2023.
123. Crean el primer diplomado en Danza Folklórica de la Escuela de Artes y Oficios de la UAQ.
124. Además, se han realizado otras investigaciones como: La boda del Tratol, de cómo se casaban hace más de 50 años en Corregidora; La boda tradicional Otomí de Santiago Mexquititlán, Amealco; altares y ofrendas de los 18 municipios de Querétaro, Semana Santa en algunos municipios.
125. Se han impartido cursos de Cocina Queretana en lugares como Tequisquiapan, el Museo Regional de Querétaro y Casa del Faldón. De igual manera se han hecho varias "muestras de gastronomía queretana" (museo de culturas populares en D.F. Festivales de la Ciudad y Centro Cultural Casa del Faldón) y muestras de "pan queretano".
126. Han realizado exposiciones fotográficas de "La indumentaria del Querétaro de ayer y de hoy", una serie de fotografías antiguas y actuales que muestran los cambios que ha sufrido la vestimenta en cada uno de los municipios de Querétaro (Jalpan, Centro Cultural Casa del Faldón y museo de la ciudad).

PRIMERAS GIRAS INTERNACIONALES

127. El grupo continua con sus presentaciones y llega la oportunidad, gracias a un exalumno del grupo, de realizar una gira por el estado de Chiapas y Guatemala en 1980, presentándose en diferentes foros gracias al

Patronato de Pro Rayos X y Laboratorio del centro de Salud B de Ciudad Hidalgo, Chiapas.

128. Después de varios años, llega la invitación en 1997 para representar a Querétaro en el 150 aniversario de la fundación de la ciudad hermana de Holland, Michigan, E.U.A. marcando esta gira el inicio de una serie de representaciones en diferentes partes del mundo hasta la fecha.

AUNTENTICIDAD

129. Se llamará auténtico un objeto cuyo autor es positivamente reconocido, un hecho garantido por testimonios verídicos, un acto original con pruebas irrecusables de su origen, una obra que pertenece realmente al autor y a la época a que se atribuye. Lo mismo sucede con la crítica hábil, que necesita saber reconocer la autenticidad (la verdad) de una obra por ciertos signos interiores y exteriores.

EXPRESIÓN QUERETANA DE LA DANZA

130. La Compañía Folklórica de la UAQ desde sus inicios se ha caracterizado por el trabajo de investigación acerca de las tradiciones y costumbres que se realizan en todo nuestro estado, siempre auténticos, el trabajo serio, continuo y apegado a las danzas y sus orígenes y cómo cuidadosamente se presentan en el escenario. Se tiene un registro único de textiles, fotografías y video de las artesanías, la indumentaria, las danzas, los músicos y la gastronomía de Querétaro hecha por más de 45 años, donde se puede observar la evolución que todo esto ha tenido.
131. La Compañía es un referente de la danza folklórica a nivel nacional por todo el trabajo realizado. El camino no ha sido fácil durante estos 57 años, ha sido un trabajo arduo de constancia y perseverancia. Somos la primera agrupación a nivel regional que se crea en Querétaro, se ha mantenido fiel a su expresión original "enalteciendo la identidad queretana en México y en el mundo".
132. Además de las giras y presentaciones en otras latitudes, lo que ha sido hecho para cumplir con otra máxima universitaria: Extensión Cultural. Las presentaciones han sido el vehículo, esta forma singular de provocar cambios en el comportamiento, se cumple el objetivo fundamental: devolver a la gente el ejemplo y mostrar lo que es correcto. Se hace mediante el 'ruido' cognoscitivo, el trueque de ideas y actitudes, de forma que incidan en el espectador, éste modifique su comportamiento, sin apenas darse cuenta de

lo ocurrido, todo mostrando sincera y honestamente todo lo que se ha investigado.

133. Que la agrupación en comento se rige por tres importantes directrices, las cuales se detallan a continuación: 1. La **formación**, que tiene por objeto brindar a todo el público, desde niños hasta adultos mayores, una preparación integral en el que interviene el acondicionamiento físico y técnicas escénicas varias como el entrenamiento vocal, actuación, la parte teórica, trabajo de campo, etcétera. 2. La **producción**, misma que se fija metas de corto, mediano y largo plazo para incursionar en montajes escénicos y producciones audiovisuales innovadoras e interdisciplinarias. 3. La **difusión** de la artesanía, música, indumentaria, gastronomía y, por supuesto, nuestras producciones en redes, festivales, ferias, congresos y demás. 4. La **investigación**, como una de las principales labores llevadas a cabo en beneficio de la sociedad y la cultura queretana en sus múltiples expresiones.
134. Actualmente, la Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro mantiene su compromiso con la investigación, la música, las costumbres, la indumentaria y la cocina en todos los municipios de nuestra Entidad, dando mayor énfasis en la documentación y difusión de las danzas tradicionales que son la principal fuente de inspiración para nuestros programas, por ejemplo: La Danza de Concheros, la Danza de Apaches, la Danza de Pastoras, la Danza de Flashicos, La Danza de Malinches, la Danza de San Francisco, la Danza de las Indias, La danza de Xaha, La Danza de Xitales, la Danza de los Moros, el Huapango Arribeño, entre otros más.
135. Que la Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro ha representado no sólo a Querétaro, sino a nuestro amado país México, en múltiples importantes foros de diferentes países como: Argentina, Chile, Brasil, Perú, Venezuela, Colombia, Panamá, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos (Michigan y Nueva York), España, Italia, Alemania, Polonia y Corea del Sur.
136. Desde sus comienzos, la Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro tuvo como misión proyectar el acervo queretano y darle una identidad colectiva artística a Querétaro en el ámbito de las artes populares. Gracias a la investigación antropológica que la agrupación ha desarrollado por más de cincuenta años, ha sido posible la calidad argumentativa y escénica de la compañía.

137. Así, la agrupación ha recorrido Municipio por Municipio, comunidad por comunidad, en busca de las manifestaciones artísticas populares que se suscitaran en cada pueblo y con ello formar una propuesta adecuada para el escenario y que aportara al conocimiento del espectador un poco más sobre la cultura queretana.
138. Asimismo, ha incursionado en el cine y TV, con cine UAQ, produciendo el documental "Querétaro Tierra Viva", acerca de las danzas de Querétaro, ganando premios internacionales, además de producir 11 documentales de personajes de la cultura popular queretana por estrenarse. Con TV UAQ producen el programa "Esto es tradición", en donde está lista la primera temporada acerca de músicos tradicionales.
139. Es así que, derivado de lo anterior, el Estado de Querétaro tiene como traje representativo y patrimonio cultural tangible la indumentaria otomí de lujo del Municipio de Tolimán, toda vez que derivado de una ardua labor administrativa de las maestras Aurora y Dolores Zúñiga Sánchez, lograron su publicación en el periódico oficial del Estado de Querétaro, la Sombra de Arteaga, en el año 2014. Cabe señalar que el traje queda a resguardo de la Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro para su difusión e investigación.
140. En suma, la Compañía Folklórica de la Universidad Autónoma de Querétaro es una agrupación que ha representado a Querétaro y a México mediante la expresión de una multiplicidad de actos que maximizan la cultura y la identidad queretana en diversos espacios. He ahí de la necesidad imperiosa de declarar a la agrupación en comento como patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, esta Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE DECLARE A LA COMPAÑÍA FOLKLÓRICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Artículo Único: La Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que le confiere la Ley en la materia, declare a la Compañía Folklórica de la Universidad

Autónoma de Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Remítase el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para los efectos conducentes.

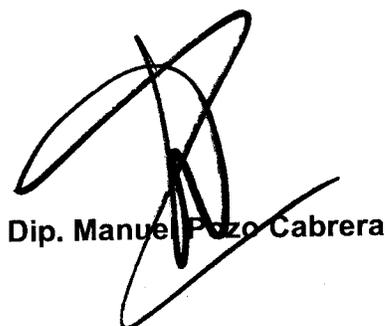
Artículo Tercero. Envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para la publicación del presente Acuerdo en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

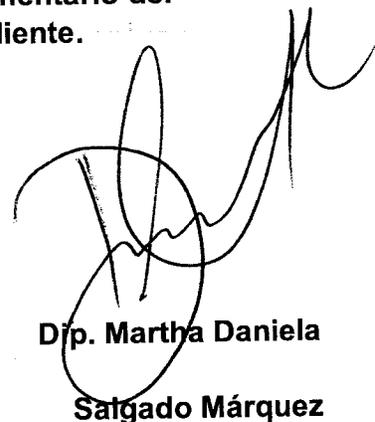
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES 1916-1917", RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del
Partido Querétaro Independiente.

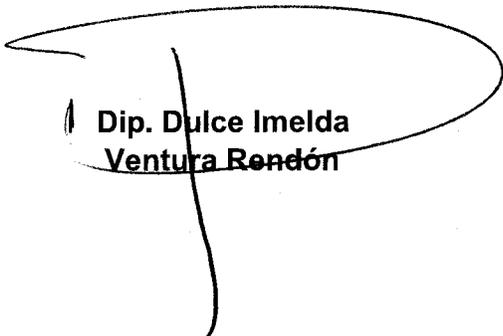


Dip. Manuel Pozo Cabrera

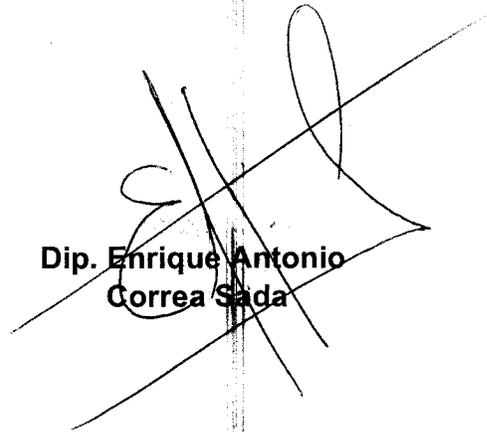


Dip. Martha Daniela
Salgado Márquez

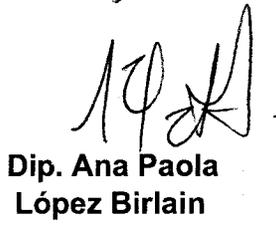
**Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional.**



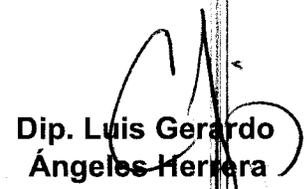
**Dip. Dulce Imelda
Ventura Rendón**



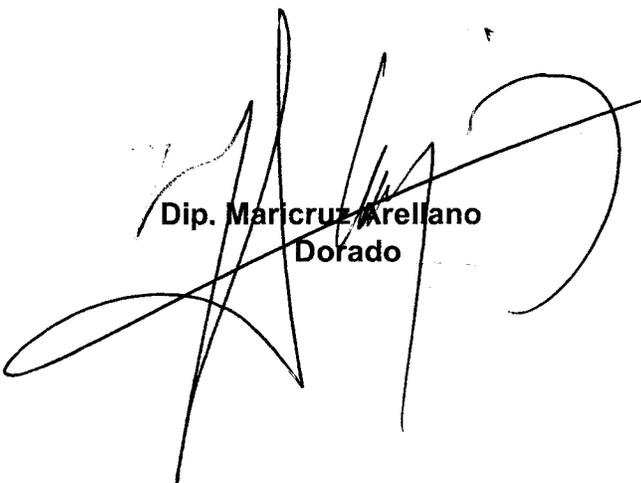
**Dip. Enrique Antonio
Correa Sada**



**Dip. Ana Paola
López Birlain**



**Dip. Luis Gerardo
Ángeles Herrera**



**Dip. Maricruz Arellano
Dorado**

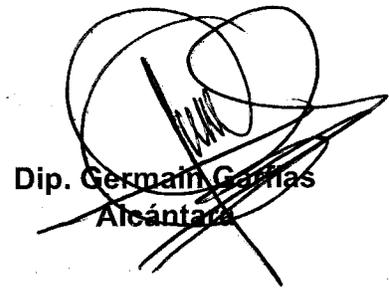


**Dip. Luis Antonio
Zapata Guerrero**

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXÁGÈSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, PARA QUE DELCARE A LA COMPAÑIA FOLKLORICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO, COMO PATRIMONIO CULTURAL, INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERETARO.



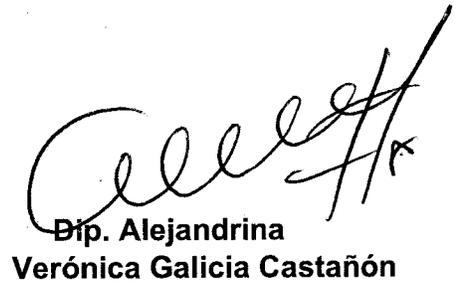
Dip. Germaín Garfias
Vázquez



Dip. Germaín Garfias
Alcántara



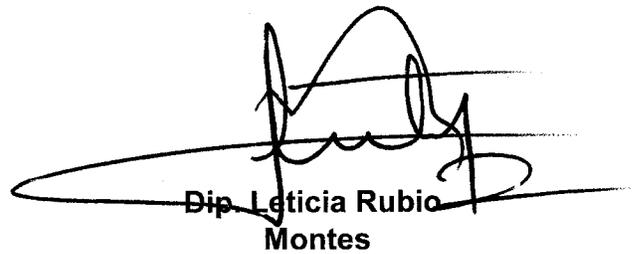
Dip. Guillermo Vega
Guerrero



Dip. Alejandrina
Verónica Galicia Castañón



Dip. Beatriz Guadalupe
Marmolejo Rojas



Dip. Leticia Rubio
Montes



Dip. Liz Selene Salazar
Pérez



Dip. Mariela del Rosario
Morán Ocampo

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXÁGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, PARA QUE DELCARE A LA COMPAÑIA FOLKLORICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO, COMO PATRIMONIO CULTURAL, INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERETARO.